



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 Consejo Académico

Acuerdo (22) de 14 MAYO 2001

Por medio del cual se asigna un código a una asignatura

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que en el acuerdo No. 05 del 30 de noviembre de 1987, del Consejo Académico, donde se asignaron códigos a las asignaturas consideradas como electivas del Programa de Ingeniería Eléctrica, no se asignó código a la asignatura CONTROL DIGITAL.

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, solicita al Consejo Académico, asignar el código 120H3 a la Asignatura CONTROL DIGITAL

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2001, aprobó la solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO: Asignar el código 120H3 a la Asignatura CONTROL DIGITAL, del programa de Ingeniería Eléctrica.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy


 LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
 Presidente


 CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario